

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO

ENAJENACIÓN DE PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL DE PUEBLA DE OBANDO

ANUNCIO EN EL B.O.P. DE BADAJOZ, EN EL TABLÓN DE EDICTOS Y PERFIL DEL CONTRATANTE DEL AYUNTAMIENTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz), en sesión celebrada el día 19 de enero de 2015, ha sido aprobada la enajenación de las parcelas 8, 10 y 11 del Polígono Industrial Municipal, mediante procedimiento abierto, un solo criterio de adjudicación, el precio, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos y el perfil del contratante del Ayuntamiento de Puebla de Obando (<http://pobando.dip-badajoz.es>), el anuncio de licitación de las parcelas números 8,10 y 11 del Polígono Industrial Municipal, para seleccionar a los compradores de las mismas de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: La enajenación, mediante procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, el precio, de las parcelas números 8, 10 y 11 del Polígono Industrial Municipal de Puebla de Obando.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 64.280,25 €. (a 15 € M2)

Relación de parcelas, superficies y precio de salida (excluidos impuestos):

Parcela nº 8	1.424,75 m2	21.371,25 €
Parcela nº 10	1.431,35 m2	21.470,25 €
Parcela nº 11	1.429,25 m2	21.438,75 €

- 5. Garantía: Se fija una garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:
Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz). Secretaría.
Calle Arriba, nº 1. 06191 – Puebla de Obando (Badajoz).
Teléfono: 924407102
Telefax: 924407359
Fecha límite: La misma que para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Ninguno.

8. Criterio de valoración de las ofertas:

El precio. Será considerada como proposición más ventajosa la correspondiente a aquel oferente que presente la oferta económica con mayor precio, siempre por encima del tipo.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha Límite de presentación: En el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el B.O.P. y en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula séptima.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Puebla de Obando. De 08,00 a 14,00 horas. También por correo, telefax o medios electrónicos, informáticos o telemáticos, y en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

9. Apertura de ofertas:

En el Ayuntamiento de Puebla de Obando, a las 12,00 horas del quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados.

10. Publicación del Pliego simultáneamente.

11. Gastos de anuncios: A cargo del o los adjudicatarios.

Puebla de Obando, a 11 de febrero de 2015
El Alcalde

Ramón González Doncel